

PRESENTACIÓN

QDL

En nuestro afán por favorecer la reflexión y el estudio sobre la dimensión jurídica de aquellos temas que, por razón de la materia o de su actualidad, son de interés prioritario para las entidades locales, hemos confeccionado un nuevo QDL (formalmente, el primero de esta nueva etapa), en el que hemos tenido la fortuna de haber podido reunir a un elenco de prestigiosos juristas, procedentes de la magistratura, de las universidades y de las administraciones locales. Cumplimos así nuestro propósito de convertirnos en un instrumento especializado de comunicación y en un lugar de encuentro de diversas perspectivas jurídicas que, empero, comparten una común preocupación por el derecho local.

El estudio jurídico de cuestiones tan relevantes y tan vinculadas a la convivencia colectiva en nuestros pueblos y ciudades como el concerniente a la contaminación acústica, la protección de datos personales y el padrón o el relativo a la inmigración, se suma, en este número, a otros trabajos que o bien se han incorporado con el ánimo de suministrar al lector una primera y rigurosa información sobre recientes novedades legislativas, o bien con el propósito de aportar *otra* visión acerca de problemas estructurales que, como el de la suficiencia financiera de las entidades locales, resultan vitales para una eficaz defensa de la autonomía que constitucionalmente se les garantiza.

Pero en el QDL también sabemos lo grandes que son, en apariencia, los pequeños temas. Por eso, hemos cuidado de manera muy especial la sección de informes jurídicos que nos remiten las distintas asesorías de los entes locales integrantes de la Fundación, así como la crónica relativa a la potestad normativa local y la selección de fichas de jurisprudencia.

Todos estos elementos, desde los estudios doctrinales hasta la reseña sucinta de las resoluciones jurisdiccionales más significativas, son el resultado de un esfuerzo compartido que pretende conformar el QDL como un proyecto intelectual, plural y abierto, en el que, desde la ilusión y sin renunciar a la calidad y el rigor, tengan cabida todos cuantos se ocupan y preocupan del derecho local. En consecuencia, las sugerencias y las aportaciones de los lectores serán siempre un miembro privilegiado de nuestro consejo de redacción. Quien camina en silencio ignora el conocimiento añadido que suministra el diálogo. Os animamos, por tanto, a que consultéis la web de la Fundación (www.gobiernolocal.org) y a que nos enviéis vuestros trabajos o vuestras opiniones.

Francisco Caamaño
Director de la Fundación
Democracia y Gobierno Local